A

CTA NÚMERO 149 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2022, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL**9 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 3 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

EL PRESIDENTE FELICITÓ A LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, POR SU CUMPLEAÑOS EL PASADO FIN DE SEMANA.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE ESCUELA PRIMARIA *“OSWALDO GUTIÉRREZ SANMIGUEL*”, ACOMPAÑADOS POR SUS MAESTROS JENNY AILE SILVA, KARLA YAZMÍN LEAL, HUGO ALBERTO PUENTE Y JESSICA MELISSA AGUIRRE, ASÍ COMO DEL DIRECTOR DE LA MISMA, EL MTRO. OLIVER TREVIÑO ECHEVERRIA; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **16** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 1. *SE DARÁ LO REQUERIDO.* LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ SOLICITÓ SE LE PROPORCIONE COPIA DE LOS ASUNTOS 8, 9, 10 Y 16. *SE HARÁ ENTREGA DE LO SOLICITADO*. EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 16. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO*.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 15247/LXXVI, 15362/LXXVI, 15377/LXXVI, 15440/LXXVI, 15492/LXXVI Y 15521/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15247/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA EN ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15362/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD EN CARRETERAS DE LA GUARDIA NACIONAL, REFUERCEN LAS MEDIDAS E IMPLEMENTEN OPERATIVOS PARA QUE SE DÉ CABAL CUMPLIMIENTO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-087-SCT-2-2017, QUE ESTABLECE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y PAUSAS PARA LOS CONDUCTORES DE LOS SERVICIOS DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y EN CASO DE DETECTAR LO CONTRARIO SE APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15377/LXXV**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15440/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, AL SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN Y AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO MONTERREY, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA, SOBRE CUÁLES FUERON LAS CONSIDERACIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS, ECONÓMICAS O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE SE HAYAN TOMADO EN CUENTA PARA AUMENTAR EL COSTO DEL VIAJE DEL METRO, AL PASAR EN UNA PRIMERA ETAPA DE 4.50 A 5.50 PESOS Y HASTA LLEGAR EN 36 MESES A MÁS DE 9 PESOS POR PASAJE; ASÍ COMO CUÁLES FUERON LAS CONSIDERACIONES TÉCNICAS PARA ELIMINAR LA VENTA DEL BOLETO MAGNÉTICO PARA CUATRO VIAJES, CONOCIDO COMO MULTIVIAJE, CUYO COSTO ERA HASTA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2022 DE $16.00 PESOS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15492/LXXVI**, QUE CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES, INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LA COMPRA DE 800 UNIDADES ANUNCIADAS EN ENERO DE 2022, A QUÉ EMPRESA FUE LA GANADORA DE LA LICITACIÓN Y QUÉ UNIDADES FUERON ADQUIRIDAS COMO COMPRA DEFINITIVA O EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO Y CUÁL SERÁ EL COSTO TOTAL POR LAS TRANSACCIONES; A QUÉ EMPRESA Y CON BASE EN QUÉ CONSIDERACIONES SE DIERON 50 MILLONES DE PESOS A LOS EMPRESARIOS TRANSPORTISTAS; ASÍ MISMO SE ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO E NUEVO LEÓN, HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, PARA QUE INFORME SOBRE CUÁLES FUERON LAS CONSIDERACIONES PARA DETERMINAR UN AUMENTO A QUINCE PESOS EN EL COBRO DE LOS CAMIONES PARA EL PAGO EN EFECTIVO, ASÍ MISMO, INDIQUE CUÁLES FUERON LOS SENTIDOS DE LAS VOTACIONES DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DE LA SESIÓN EN LA QUE SE APROBÓ EL ALZA DEL PAGO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 15521/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS QUE INTEGRAN EL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ADECUEN LOS REGLAMENTOS DE TRANSITO E INCLUYAN COMO OBLIGATORIO LA UTILIZACIÓN DE CHALECO, CHAMARRA, CHAQUETA O ALGÚN ACCESORIOS O MATERIAL REFLEJANTE QUE PERMITA LA FÁCIL VISUALIZACIÓN DE LOS CONDUCTORES, LA MOTOCICLETA Y MEDIOS NO MOTORIZADOS COMO LA BICICLETA CUANDO SE ENCUENTREN EN MOVIMIENTO Y ASÍ EVITAR O PREVENIR CUALQUIER TIPO DE ACCIDENTE O COLISIÓN QUE PONGA EN PELIGRO LA VIDA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EN ESE MOMENTO, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LLEVAR A CABO UN RECESO PARA ATENDER DIVERSOS ASUNTOS, *EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA*. EL PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE. SOLICITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

HECHO LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE SOLICITÓ ABRIR EL TABLERO ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA Y SOLICITANDO A LA SECRETARIA INFORMAR EL RESULTADO DE LA MISMA. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 30 DIPUTADOS PRESENTES Y 4 A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. AL EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS.

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONCLUIR CON EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD; CONTINUANDO EN EL ORDEN DEL DÍA DE INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **EXP. 16204/LXXVI, DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 16204/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. JAVIER GARZA Y GARZA, EN SU CARÁCTER DE FISCAL ESPECIALIZADO DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, SOLICITANDO INICIO DE JUICIO O DECLARATORIA DE PROCEDENCIA EN CONTRA DEL C. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. INTERVINIERON SOLICITANDO EL USO DE LA PALABRA COMO MOCIONES DE ORDEN LOS DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ3. EN RELACIÓN A LO EXPRESADO POR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LAS DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ SOLICITÓ QUE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS MANTENGAN ENCENDIDA LA CÁMARA DE SU DISPOSITIVO Y EMITAN SU VOTO POR VOZ, EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE SOMETIÓ EL DICTAMEN A CONSIDERACIÓN DE LOS LEGISLADORES, ELLO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 204 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL CUAL ESTABLECE QUE PARA PROCEDER PENALMENTE CONTRA LOS SECRETARIOS DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO; POR LA COMISIÓN DE DELITOS DURANTE EL TIEMPO DE SU ENCARGO EL CONGRESO DEL ESTADO DECLARARÁ POR LO MENOS CON LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA. HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

HECHO LO ANTERIOR, LA DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ SOLICITÓ QUE QUEDE ASENTADO EN ACTAS Y EN EL DIARIO DE DEBATES QUE NO SE RESPETÓ EL ACUERDO DE LAS SESIONES HÍBRIDAS, EN DONDE SE DEBE TENER ENCENDIDA LA CÁMARA Y EL SENTIDO DEL VOTO DEBE SER POR VOZ.

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN EXP. 16204/LXXVI, LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ SOLICITÓ SE LLEVE A CABO UN RECESO CON MOTIVO DE QUE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES ESTÁ EN SESIÓN EN ESTE MOMENTO Y DE CONFORMIDAD CON LA DINÁMICA QUE SE HA ESTADO LLEVANDO; Y SE REANUDE LA SESIÓN DEL PLENO AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SECUNDÓ LA PROPUESTA. EL PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA HECHA, *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE 9 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN*. AL HABER SIDO DESECHADA, EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA CONTINUAR CON LA LECTURA DEL DICTAMEN.

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA QUE DEJEN DE ACTUAR DE MANERA FACCIOSA A LOS INTERESES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS DE MAYORÍA, ASÍ COMO DE CUALQUIER ENTE QUE AFECTE LA IMPARCIALIDAD EN SU ACTUAR; ASIMISMO, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE CONDUZCAN CON IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ EN TÉRMINOS DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, EN LAS CARPETAS PENDIENTES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS, Y NO TOMAR ACCIONES RESPECTO A LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CONGRESO HASTA NO SE RESUELVE LA SOLICITUD DE REMOCIÓN PRESENTADA ANTE ESTA SOBERANÍA. Y CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE ACUERDA CITAR A QUE COMPAREZCA ANTE ESTA SOBERANÍA AL TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORME A ESTA SOBERANÍA LOS AVANCES O ACCIONES QUE HA REALIZADO PARA ABATIR EL REZAGO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS A SU CARGO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, QUIEN SOLICITÓ QUE LA DIPUTADA PROMOVENTE DÉ LECTURA SOLAMENTE AL ACUERDO, *LA DIPUTADA PROMOVENTE EXPLICÓ EN LO QUE CONSISTE EL PUNTO DE ACUERDO*; CONTINUANDO EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL NO FUE ACEPTADO POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE 10 VOTOS A FAVOR, 22 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.* HECHO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS*. **FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 12 VOTOS A FAVOR, 23 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, LAS Y LOS LEGISLADORES HABLABAN ALTERANDO EL ORDEN, POR LO QUE EL PRESIDENTE SOLICITO GUARDAR SILENCIO EN EL RECINTO LEGISLATIVO.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA DE MAÑANA MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 10:00 HORAS.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTE**

**DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**

**C. SECRETARIA C. SECRETARIA**

**DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.**

**ACTA NÚM. 149-LXXVI-S.0. - 22**

**MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022**

1. 3 ESCRITOS DE DENUNCIA PRESENTADOS POR DIVERSOS CIUDADANOS,MEDIANTE LOS CUALES PRESUNTAMENTE SON FALTAS GRAVES DE DIVERSOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITAN QUE SEAN TURNADOS A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, NO OMITIENDO SEÑALAR QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR TRATARSE DE DENUNCIAS ANÓNIMAS SE DEBERÁN GUARDAR LA CONFIDENCIALIDAD DE LAS MISMAS.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN PERMUTA UNA PORCIÓN DEL ÁREA VERDE MUNICIPAL UBICADA EN LA PARTE NORTE DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE VALLE DORADO, DE DICHA MUNICIPALIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ROBERTO ORTIZ RAMONES,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE CONSIDERE ESTABLECER UNA TASA SIMILAR AL DE OTROS ESTADOS, EN LO QUE RESPECTA AL IMPUESTO VERDE; ASÍ COMO EXPONE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL QUE LA APLICACIÓN DEL IMPUESTO AMBIENTAL POR CONTAMINACIÓN EN LA EXTRACCIÓN DE MATERIAS PÉTREOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES X Y XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE MOVILIDAD Y A LA DE PRESUPUESTO.**
5. ESCRITOS SIGNADOS POR LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA JIMÉNEZ Y MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16167/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL MUNICIPIO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITEN INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15996/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE MADRES JEFAS DE FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 15 ARTÍCULOS Y 3 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES DE SERVICIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN LEGISLACIÓN.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL SALAZAR RANGEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
12. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ DANIEL BORREGO GÓMEZ,MEDIANTE EL CUAL REALIZA DIVERSAS MANIFESTACIONES CON RESPECTO A LAS SESIONES EN LÍNEA. **DE ENTERADO Y SE PONE A LA DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. IVAN PATRICIO LOZANO RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16156/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. OSCAR TAMEZ RODRÍGUEZ Y LEÓN FELIPE ACOSTA ESPINOZA PRESIDENTES DE LA SOCIEDAD NUEVOLEONESA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA Y CIUDADANOS POR LA DEMOCRACIA A.C., RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO AL GENTILICIO NUEVOLEONÉS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. CESAR GARZA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16167/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LICENCIAS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**